



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

VD Vicerrectoría de
Docencia

27 de agosto de 2021
Circular VD-40-2021

Señoras/es:
Decanas/os de Facultad
Directoras/es de Escuela
Directoras/es de Sedes Regionales
Directoras/es de Centros e Institutos de Investigación
Directoras/es de Programas de Posgrado

Asunto: Elaboración y aprobación de nombramientos ad-honorem.

Estimados (as) señores (as):

Reciban un cordial saludo. La Vicerrectoría de Docencia, con el fin de velar por la eficiencia en la gestión de los trámites que le competen, ha llevado a cabo una revisión del flujo de trabajo que implican sus principales procedimientos administrativos, con el fin de simplificar, donde sea posible, los trámites que deben plantearse ante esta Vicerrectoría.

Como parte de esa labor, se ha acordado modificar la forma en la cual deben elaborarse los nombramientos ad honorem del personal universitario. Previamente, dicha designación debía plantearse por medio del *Formulario para Nombramiento de Profesores Ad Honórem*, el cual era completado de manera física por la Unidad Académica y, posteriormente, remitido a la Vicerrectoría de Docencia para que se haga constar su aprobación, también por medio de una firma física o digital. No obstante, a partir del 06 de setiembre del año en curso, tales nombramientos deberán elaborarse por medio del Sistema Integrado de Recursos Humanos (SIRH). Esta medida favorecerá la automatización del trámite para autorizar esa clase de designaciones y, además, permitirá atender las solicitudes respectivas en una menor cantidad de tiempo.

Con el fin de que las autoridades universitarias puedan informarse adecuadamente de todos los detalles que deberán tomarse en cuenta para plantear la propuesta de nombramiento por medio de la citada plataforma, se adjunta a la presente circular el *Manual para la elaboración y aprobación de nombramientos ad-honorem*.



Año de las Universidades Públicas
por la conectividad como
derecho humano universal
2021
BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

VD Vicerrectoría de
Docencia

Circular VD-40-2021
Página 2

Para atender cualquier consulta en relación con este trámite, se podrá contactar a la funcionaria Karla Segura Rodríguez, en el número telefónico 2511-5929 o en la dirección de correo electrónico karla.segurarodriguez@ucr.ac.cr

Atentamente,

UCR Firmado
digitalmente

Dr. José Ángel Vargas Vargas
Vicerrector de Docencia

KSR
C. Archivo

Adjunto: Manual para la elaboración y aprobación de nombramientos ad-honorem.